

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, **David Carracedo** diputado por Bizkaia, **Mae de la Concha** diputada por las illes Balears, **Rita Bosaho** diputada por Alicante y **Jorge Luis** diputado por Huesca del Grupo Parlamentario Confederal **Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presentan la siguiente pregunta relativa **sobre el escándalo denominado PHONEGATE que solo en Francia ha supuesto la retirada o intervención de 100.000 SmartPhones del mercado por superar los límites SAR permitidos**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El escándalo denominado PHONEGATE ha supuesto solo en Francia la retirada o intervención de 100.000 SmartPhones del mercado por superar los límites SAR.

La Norma Europea, EN 50360, establecida por el ICNIRP, establece un nivel máximo de SAR de 2 W/Kg y así lo establece el Real Decreto 1066/2001 (CAPITULO III Artículo 6), que fija que los límites de exposición de los teléfonos móviles no pueden sobrepasar un SAR de 2 w/Kg en la cabeza (0,08 w/Kg cuerpo entero) y deben ser testados. Obviamente, es de obligado cumplimiento para todos los fabricantes de teléfonos móviles.

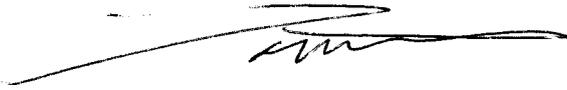
Los teléfonos deberían estar diseñados y fabricados para no sobrepasar los límites de exposición a la energía de radiofrecuencia (RF) 2 W/Kg. y antes de introducirlos en el mercado, es necesario demostrar que cumplen las directrices del ICNIRP establecidas en la Recomendación Europea 1999/5/CE en cuanto a límites de exposición.

A través de las pruebas realizadas por la Agencia Nacional de Frecuencias Francesa, publicadas por la Agencia gubernamental Francesa de Alimentación, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo (ANSES) sabemos que el 89% de los teléfonos móviles en Francia superan los límites SAR, en algunos hasta 13 veces más de lo permitido por la legislación lo cual ha obligado a las autoridades francesas a intervenir.

Entendiendo que garantizar la seguridad de las personas y el adecuado cumplimiento de la ley es una de las prioridades de las administraciones, **se pregunta:**

**¿Qué está haciendo el gobierno para garantizar que todos los usuarios de teléfonos móviles, incluidos aquellos más vulnerables como los de personas de edad temprana, no estén expuestos a niveles más elevados de que lo que marca la normativa como se ha demostrado que ocurría en Francia hasta que intervinieron las autoridades?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 Febrero de 2019



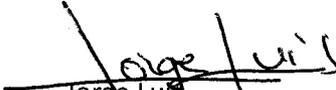
José David Carracedo Verde  
Diputado



Rita Bosaho  
Diputada



Mae de la Concha  
Diputada



Jorge Luis  
Diputado.